

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03**

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°03, de fecha 03 de Abril de 2014, siendo las 19:14 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.

ASISTENTES:

1.-ANGELICA FILOSA, Asistente Social

TABLA:

1.-Aprobación de beca o subvención para los alumnos Leeroy Astudillo Ortega y Sebastián Arellano Sehlke.



Alcaldesa: Antecedentes nuevos que podamos presentar en la mesa, bueno la Asistente social hizo un análisis de todos los antecedentes entregados, desde su punto de vista y yo aquí tengo una concentración de notas que trajo el día de hoy la Sra. Patricia Selhke, la verdad es que no entendí mucho, es un certificado, están todas las notas aprobadas, pero lo que dice al final, se extiende el presente certificado solo con ramos aprobados, para los fines que estime convenientes.

Secmun: La mamá de Leeroy también trajo un certificado que no acredita notas, que lo extendió la casa de estudios, acredita que pasó.

Alcaldesa: En la sesión anterior nos encontramos con los antecedentes pero faltaban las notas, ahora nos encontramos con una concentración de notas presentadas por la apoderada de Sebastián y un certificado de la casa de estudio para respaldar a Leeroy que es un alumno regular y que se supone que aprobó el año.
Se da lectura a certificado de Leeroy.

Concejal González: Si dan este documento, porque no dan las notas, no entiendo.

Asistente Social: La explicación que dan, es que la universidad estuvo paralizada el año pasado y los alumnos no tuvieron notas, esa es la respuesta que me dio Doña Antonia.
Yo en la tarde a través de un correo pedí que se aclare la situación, pero no hubo respuesta.

Hace entrega de los oficios del año pasado, a Sebastián le fue objetada porque superaba el percapita y a Leeroy que se le adjudicó el 100 %.

Alcaldesa: da la palabra a los concejales para que den su opinión.

Concejal Oyarzun: En la comisión habíamos quedado claros que la vía no era por beca, iba por una ayuda social, presentado los documentos, ahora sí cumplió con los documentos, pero en los de Sebastián Arellano presentados anteriormente estaba el de alumno regular, entonces los dos son alumnos regular, entonces la discusión es si le damos o no la ayuda social.

Concejal Caicheo: Las Carreras de Arellano y Leeroy ¿Qué monto es?

Concejal González: Tengo sentimientos encontrados, vamos a discutir una ayuda social, en este caso hablemos del alumno que no presenta notas porque la Universidad puede ser que no le pusieron notas, no sé cuál será el tema, presenta solo los ramos aprobados, es lo que dice el documento y me deja abierta a pensar que reprobó y no está reflejado en el documento, es lo que yo leo, entonces también sería injusto para el resto de los alumnos que también reprobaron ramos y sabían del reglamento y por lo tanto no postularon y este joven, porque no se sabe, a lo mejor no es así, pero el documento no dice, entonces vamos a aprobar una ayuda social para él y resulta que hay otros niños que están en las mismas condiciones y que no presentaron los papeles porque ellos sabían que no podían presentarse fuera de plazo y aparte se les exigía un porcentaje dentro del reglamento que nosotros mismos aprobamos.

Me pasa que sería no justo para el resto y va a pasar lo mismo que el año pasado, de recibir cartas y vamos a terminar aprobando y si no, aprobemos para todos.

Para mí también es importante el informe que hace la profesional, ella al final dice no cumplimiento con la documentación, tardía presentación de la misma entre otras cosas.



Concejal Draksler: Yo creo que aquí está demostrado que hay muy poca voluntad de parte de ellos, por tratar de cumplir con las normas, el reglamento, o sea, hacen el ejercicio de enviar la carta y solicitar la ayuda porque hay que hacer el ejercicio, pero hay muy poca voluntad de presentar la documentación, de venir, de poner un poco de ganas, para recibir la ayuda, ya el año pasado, nosotros supuestamente íbamos hacer un tema excepcional de otorgar ayuda a quienes por una u otra razón no pudieron y claro, si empezamos de nuevo vamos a terminar igual que el año pasado y tal vez hay gente que no quedo dentro de los que podían acceder a esta beca, no quedaron clasificados por una u otra razón y sería como bien dice Lidia, injusto para ellos, por ahí hay algunos que presentaron sus notas y no llegaron porque les faltó un poco y si presentaron todos los otros documentos, entonces igual sería injusto para ellos y bueno todo el mundo sabe que es acuerdo de este Concejo tratar de ayudar a todos los estudiantes posibles para que puedan sacar sus carreras adelante, pero también tiene que haber un tema de voluntad, entonces creo que se están pasando un poquito de la raya y abusando de nuestra nobleza y eso tampoco es bueno, porque demostramos un poco de debilidad, creo que hay que re pensarlo, verlo bien, no están simple.

Concejal Godoy: Mi votación es no, no más ni ayuda social ni beca, concuerdo con lo que dice Lidia y Martin falta de interés.

Concejal González: Porque si yo sé que tengo un plazo, hago todo lo posible para entregar la documentación a tiempo.

En caso de este chico que estaba con el 100% de la beca, yo mamá empiezo en diciembre para que me avalen en la Universidad.

Por eso estoy diciendo, los documentos debieron haber llegado de una u otra manera en el tiempo que correspondía, para todos es sabida la fecha.

Concejal Draksler: Es excusable que haya cierto retraso, pero aquí ya estamos hablando de que se le pidió de nuevo, siguen incumpliendo cosas y hay muchas cosas que no están claras y eso me preocupa, porque para tomar una buena decisión, uno debe estar debidamente informado y aquí no lo estamos y no lo estamos por culpa de ellos nuevamente.

Alcaldesa: Aparte, pienso que voluntad hay en el Concejo, absolutamente, no me cabe duda y también como dice Martin, si nosotros respetamos los tiempos, le sumamos seriedad al tema y lo otro que me preocupa, es lo que el otro día mencionó el Concejal Caicheo que también le di vueltas y lo he pensado y quizás trabajar más en la ordenanza y aunque tengamos que hacerlo todos los años vamos a tener que hacerlo, porque siempre hay detalles, por ejemplo estipular en cada carpeta de cada alumno que nosotros le otorguemos beca, la cantidad de años que dura la carrera, ese es mi punto de vista, yo quiero ayudar a los alumnos pero aquí lamentablemente, me duele el alma.

Concejal Maluenda: En el caso de Arellano supera el percapita, y si el año pasado también superó el percapita en cierto modo tuvo suerte en quedar dentro de la parte de mantenimiento, pero ya el año pasado no había calificado y este año a pesar de todos los papeles que tenga tampoco califica, de hecho también debe haber gente que quedó fuera por superar el percapita.

Concejal Draksler: Sí claro también hay gente que no quedó por nota.

No quiero entrar en polémicas pero también hay algo que me ha estado dando vueltas hace mucho rato y que me tiene bastante intranquilo y me gustaría saber la opinión de ustedes al respecto que es un tema que tiene relación con dos personas que nosotros beneficiamos con la beca y también hay un tema medio nebulosos con respecto a la documentación que ellos presentaron, que son el hijo de Ainol e Insulza, todos sabemos que en ambos casos ellos superan el tema de la ganancia percapita o creemos saberlo, aprobamos este tema y tal vez deberíamos reevaluarlo y solicitar la documentación como corresponde, porque de verdad me duele en el alma creer saber que esta gente puede pagar y que otras personas quedaron fuera por otras razones y



pisando la cola nosotros mismos al aprobar algo como lo que hicimos, yo, a mí me está dando vueltas todos los días y estoy intranquilo y me gustaría re- evaluarlo y pedir la documentación como corresponde y darles las explicaciones del caso, no es un tema de demandar, no tengo nada en contra de ninguno de ellos, pero me gustaría que lo re- evaluáramos.

Alcaldesa: Sugiero que lo veamos en una comisión exclusiva social, de nuevo retomemos las becas que se entregaron este año y vemos los casos que dice el Concejal.

Concejal Godoy: Pienso que no, ya tuvimos una comisión por eso.

Concejal Caicheo: Y ya están entregadas.

Concejal Draksler: Pero creo que uno puede cometer errores y si estás a tiempo de corregir esos errores creo que hay que hacerlo, todo el mundo puede equivocarse.

Concejal Godoy: Estoy de acuerdo con lo que estás diciendo en ese sentido, pero yo miro el caso de Ainol, creo que se fue a Santiago, el papá está sin embarcación, sin trabajar, la Jacqueline está trabajando en el colegio y ella está solventando los gastos, esa es la verdad.

Concejal Caicheo: Están pagando pensión, locomoción.

Concejal Draksler: Pero hay dos casos.

Concejal Godoy: Y el otro caso a lo mejor tú no sabes lo que está pasando ahí.

Concejal Draksler: Bueno yo siento que cometimos un error y tal vez sería bueno re-evaluarlo, es lo que pienso y ustedes pueden decir que no y listo.

Concejal Maluenda: Tenemos el caso de proyección, o sea, tengo a futuro una beca de 200 mil pesos mensuales, si tu lo re evalúas y lo cortas y lo recortas o lo quitas cambia todo el esquema de trabajo, es lo que más o menos pasó con el chico Leeroy el año antes pasado cuando el papá le dijo arréglatelas solo, no te ayudo más y lo dejó solo y nosotros el año pasado hartos que discutimos ese tema, ¿te acuerdas? Porque el papá le quitó el piso y quedó solamente la mamá pagando el saldo de lo que el papá no le pagó, entonces llamó al Municipio, el Municipio no cooperó en su momento y perdió el año, entonces la idea es que ojalá no lleguemos a ese punto.

Concejal Draksler: A mí, igual me interesa que conversemos un poco el tema porque de repente ustedes tienen alguna información que yo no manejo.

Alcaldesa: Bueno, insisto que lo veamos en una comisión, no importa que volvamos atrás.

Concejal González: Yo no participé en las becas.

Concejal Draksler: La idea es tener la opinión de todos, eso es lo que me ha estado dando vueltas y me tiene intranquilo, ahora que tú dices eso me quedo más tranquilo, porque tenía una opinión errada al respecto, justamente por lo que yo decía anteriormente de falta de información.

Concejal Godoy: Es un caso fortuito el caso de Ainol, para mí es fortuito porque él trabaja bien y hoy día se encuentra sin embarcación, está que se vuelve loco con el tema del cabrito que atropelló, yo les voy a decir, que yo con Ainol en la parte laboral nos llevamos pesadamente mal, en la parte laboral de pesca no congeniamos en nada, él es blanco y yo soy negro.

Concejal Draksler: Te agradezco que me hayas aclarado algo que desconocía, ahora me quedo más tranquilo.



Concejal González: Pero hay mucha gente que lo hace.

Concejal Godoy: Pero a lo mejor hay gente que lo necesita.

Alcaldesa: Concejales, Veámoslo en una comisión.

Concejal González: El tema no es ver a la familia Ainol o a la familia Insulza, estamos tratando de ver un reglamento, mejorarlo y los dineros que se entreguen sean para los niños que realmente lo necesitan, a lo mejor, tiene que haber un error de parte de nosotros al aplicar el reglamento, porque están pasando estas cosas, que a vista de nosotros no está muy correcto, entonces no estamos hablando de la familia tanto, estamos tratando de ver que sea bien equitativo, que esa opción la tengan todos, porque hay gente que presenta como corresponde sus papeles, no hace esa declaraciones, porque perdón, esas declaraciones juradas simples que se hacen, yo puedo hacer 10 de esas, yo considero que no es que volvamos a revisar o que se las vamos a quitar, por lo menos no es mi voluntad, pedir asesoría a la profesional y ver de qué manera podemos arreglar esto, ¿me entienden? Esa es la idea.

Concejal Godoy: De esa forma estoy de acuerdo.

Concejal Draksler: El tema no es perjudicar a nadie si no que re-evaluar.

Concejal Maluenda: El año pasado quedamos en que, bueno yo fui unos de los primeros en que dijo que no quería saber antecedentes personales de cada persona, otros Concejales dijeron que si les interesaba saberlos, me atengo al profesionalismo de la persona que está encargada. Vuelvo a insistir, este niño no calificó por percapita, ahora presentó los papeles nuevamente a última hora y tampoco calificó percapita, el año pasado fue por problemas familiares y ahora no sabemos porque, acá no califica percapita, entonces que sucede que si él está postulando nuevamente es por si acaso, por si cae, cae.

Concejal Draksler: Está haciendo el ejercicio.

Concejal Maluenda: Y nadie se lo puede negar, por lo que dijo la mamá la vez pasada, en el caso de él, con lo que se le aportó el año pasado, se pudo comprar un equipo bastante caro, por el tipo de profesión que está estudiando.

Ahora que la Sra. Angélica no conozca a las personas en su contexto de vida, es mejor.

Asistente Social: Es lo que expliqué la vez anterior, uno evalúa de acuerdo a lo que presentan, independiente de eso uno tiene las herramientas para bajar la información hasta donde da el sistema, pero de ahí que presenten otro documento es voluntad de ellos, como vuelvo a repetir, independiente uno igual hace sus averiguaciones en otra base de datos y creo que también lo dije en la sesión anterior, si hay que volver a revisar el reglamento.

Concejal Caicheo: En tema general, estamos metiéndonos en un tema muy profundo por ejemplo en el tema de Ainol e Insulza.

Nosotros hacemos un reglamento, lo aprobamos pero a la mesa de Concejo llega solo para aprobar, yo creo que ese tema ya pasó y hay que dejarlo ahí no más, el próximo año se hace un reglamento nuevo.

Concejal González: Yo creo que hay que hacer la comisión y hay que trabajarlo ahora.

Concejal Oyarzun: Yo escuche que hay voluntad en este tema y se da por ayuda social y cuando tú ayudas no te fijes en algunas cosas.

Concejal Caicheo: No estamos hablando de becas, es ayuda.



Concejal González: lo justo es justo, lo acabo de decir, no tengo ningún problema ustedes dicen todos tenemos que dar, pero yo misma mañana salgo y voy donde todos los que quedaron fuera por nota y les digo que traigan una carta y la presenten en este Concejo, porque lo justo es justo.

Concejal Draksler: Eso es chantaje.

Concejal González: No es chantaje, es una cosa justa, porque estos jóvenes independiente de los nombres no presentaron a tiempo, no cumplen con las notas y muchas cosas más, hay un informe de la profesional, entonces yo porque tengo mi buen corazón y me duele también hacerlo porque son dos, pero si le voy a dar a dos, démosle a todos, entonces hacemos lo mismo que el año pasado, que se presenten todos, porque yo realmente encuentro injusto para el resto, que sabían que no calificaban y no presentaron, porque sabían que no calificaban porque tenían algunos ramos que no les iba a permitir por el reglamento, eso es lo que dije delante, les digo si es justo es justo, si nosotros trabajamos el reglamento es para que se cumpla, lo siento yo así.

Concejal Maluenda: En la sesión pasada dije categóricamente que no hay reconsideración de becas, porque en el informe no califican para beca, llegaron tarde y todo el cahuín, quizás podríamos hablar de una ayuda social o mantenimiento, pero cuando terminamos la reunión, dijimos que el mantenimiento se iba a verificar siempre y cuando ellos presenten la cuestión de las notas, eso dijimos.

Concejal González: Que tenía que llegar al día siguiente y en función de eso íbamos a ver el mantenimiento, porque en una de esas, capaz que tenga buen rendimiento académico y le estamos cortando ya sea por un error de papá o mamá, pero hasta donde entiendo todavía no entregan las notas.

Concejal Maluenda: Las notas de Sebastián llegaron hoy en la tarde

Concejal Maluenda: Solamente las aprobadas.

Concejal Draksler: Está incompleta la información.

Concejal Maluenda: En cambio este otro niño Leeroy, el certificado dice que fue alumno regular en el año 2013 y primer semestre de 2014 ¿qué pasó con los otros semestres?

Asistente Social: Tendría que haber habido una preocupación de la mamá en este caso.

Concejal Maluenda: Entonces, según lo que hablamos en la comisión anterior, ellos no están cumpliendo por segunda vez.

Concejal Godoy: Aquí lo que dice Lidia tiene razón, si se les da a los dos, se les da a todos.

Concejal Maluenda: Para hacerla corta, mantengo la opción en este caso de que no han cumplido y al no cumplir no pueden.

Concejal Draksler: Profe, usted es el único que dijo que no estaba de acuerdo para nada, pero podría explayarse un poco para que igual sepamos que piensa.

Concejal Oyarzun: Me queda claro que Lidia es de reacción, su reacción ante una acción, ojala que sea siempre así.

Concejal González: Siempre he sido así.

Concejal Oyarzun: Siempre ante una acción tú reaccionas, ahora lo que encuentro grave es que



Concejal Oyarzun: Pero bueno así son las personas, ¿Por qué se le dio ayuda social a la alumna Garcés?

Concejal González: Porque ustedes lo trataron en una comisión y lo aprobaron, yo no pude ir a esa comisión.

Concejal Maluenda: Pero ella expuso cual era su motivación y los antecedentes o explicó los motivos de porque estaba solicitando esa ayuda, no había mucho que dilucidar, se otorgaba o no se otorgaba, ese es el tema, pero aquí tenemos un tema de que aquí estamos hablando ¿contra qué? Un informe de la profesional correspondiente, estamos hablando de necesidades que nosotros hemos requerido y no han llegado en su momento, entonces tampoco podemos comparar esa moción con estas, esta es diferente, acá hay antecedentes que son diferentes, la chica Garcés, no sé, tiene que pagar dos veces el mismo título, ella dijo me falta pagar esto quedé debiendo esto y necesito esto, pero no es el caso de ellos, acá hay cierto modo de interpretación, cada uno interpreta las cosas, pero yo me quedo con lo que conversamos la vez pasada, para mí en este momento no han cumplido al 100% de lo que se les ha requerido, a pesar de que todos hemos defendido su posición.

Alcaldesa: Le diría al Presidente que diera su opinión y lo que usted pide.

Concejal Oyarzun: Yo solicito una ayuda social para los alumnos, acordar eso y lo otro es lo "no"

Alcaldesa: De cuanto estamos hablando, Concejal.

Concejal Maluenda: Veamos primero el apoyo, si se hace o no se hace y después vemos los montos.

Concejal Draksler: Pero ellos ¿están solicitando una cierta cantidad?

Concejal Maluenda: No.

Alcaldesa: No, ellos están reconsiderando la beca.

Concejal González: Esto es una ventana para todo el resto que quedó fuera.

Alcaldesa: Yo voy a mantener la postura que dije en la sesión extraordinaria anterior, yo aquí lo siento en el alma por los alumnos, yo aquí pienso que los papás son los responsables, cuando los papás son apoderados y aun más, vecinos de nosotros y saben donde estamos y nos pueden ubicar acá y vienen a última hora, después de tomarse vacaciones y vienen a última hora a abogar por esto, nos endosan a nosotros la responsabilidad y nosotros nos vamos culpables a casa, porque eso es una realidad, entonces creo que si nosotros podemos dar y tener voluntad, pero también hay que tener seriedad y poner algunos parámetros, porque o si no vamos a ser un Concejo que nos van a doblar la mano, si no es a la Alcaldesa, va ser a través de los Concejales y va ser así y no es que no queramos apoyar, yo quiero apoyar siempre y cuando sea en los conceptos que están, esta es una reconsideración de beca y nos piden apelar a la beca de nuevo, la beca ya se hizo, hubo un trabajo, se ocupó tiempo en ello, la gente recopiló los papeles y el resultado ya fue, salimos hasta en las noticias, de las becas que el Concejo apoya, con los montos y nos pasamos en los montos y no importa, lo importante es que los chiquillos estudien y nos pasó ahora, nos va pasar el próximo año y nos va seguir pasando.

Votación por una ayuda social, para los alumnos y de ahí vemos el monto si es que sale aprobado.

Concejal J. Godoy: Si es para los dos, es para todos igual que el año pasado.



MOCION DE ACUERDO

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar la Moción del presidente de la Comisión Social don Juan Carlos Oyarzun Trujillo de entregar una ayuda social para apoyar los estudios superiores de los alumnos Don Leeroy Astudillo y Sebastián Arellano.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO			X
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ			X
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON			X
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC			X
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL			X

Fundamentos:

Concejal Maluenda: No cumplieron con los antecedentes solicitados.

Concejal González: Los alumnos están fuera de plazo, aparte con el informe que nos entrega la asistente social y como alguien dijo si no es para todos, tenemos que ser justos

Concejal Draksler: No cumplen con haber entregado la información necesaria.

Moción de acuerdo rechazada con dos Votos a favor y 5 en contra.

Siendo las 19:56 hrs se da por finalizada la sesión



Jaime Fernandez Alarcon
JAIME FERNANDEZ ALARCON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Apelación Beca municipal

Angélica Filosa U., asistente Social de I. Municipalidad de Cabo de Hornos., Informa que:

1. La señora Patricia Sehlke, madre de Sebastián Arellano Sehlke, y Doña Antonia Ortega, madre de Leeroy Astudillo Ortega, solicitaron oportunidad de postular a sus hijos al beneficio de Beca Municipal, para ello entregaron la documentación obligada para tal trámite.
2. Pero Ambas por razones diferentes, no pudieron cumplir con el requerimiento de agregar a esta documentación las Notas del año Académico 2013 y en el caso de Leeroy, acreditación de ingresos incompletos.
3. Según reglamento, el no cumplimiento de este documento, valida dejar fuera del proceso a postulantes y/o Renovantes. Primero, el porcentaje asignado, tiene en su parte operativa un porcentaje importante que está concentrada en la nota. Segundo, es la forma de demostrar, el cumplimiento del 70 % de las asignaturas.
4. Señora Patricia Sehlke, justifico el atraso de este documento, pues adeudaba el arancel, el que cancelo en los últimos días y esperaba le enviaran las notas de su hijo.
5. Señora Antonia Ortega, justifico su caso, con la paralización de clases que experimentaron, muchas universidades el año pasado, por lo que los jóvenes terminaron sin clases y por ende sin nota, además de no presentar Documentos que acrediten ingresos.

Como el reglamento, indica, la Beca debe ser entregada a quienes postulan por primera vez y en el caso de Sebastián Arellano, ha quedado fuera del proceso 2013 y 2014, por superación per cápita y Don Leeroy Astudillo, recibió el año pasado el beneficio de 100%, cuya renovación del beneficio depende de lo explicado en párrafo 3.

Es así que, Beneficio de Beca Municipal debe ser objetado, por:

1. No cumplimiento de Documentación
2. Tardía presentación de la misma
3. Y tercero, porque el proceso de postulación y renovación, la deben cumplir todos en iguales condiciones.

Sin perjuicio que Señora Alcaldesa y honorable Concejo, puedan disponer otro tipo de ayuda social.

Es cuanto puedo informar,


ANGELICA FILOSA URIBE
ASISTENTE SOCIAL



CONCENTRACION DE NOTAS

NRO. 1 (01.2013)

NOMBRE ARELLANO SEHLKE SEBASTIAN PATRICIO
CEDULA DE IDENTIDAD 18201759 -0
CARRERA ODONTOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS 372001
FECHA DE EMISION Viña del Mar, 3 de Abril de 2014

COD.	ASIGNATURA	OP	NOTA	CONCEPTO
AÑO : 2011 SEMESTRE : 1				
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
16303001	MATEMÁTICAS I	1	4,2	Aprobado
372107011	SALUD, ODONTOLOGÍA Y SOCIEDAD	1	4,8	Aprobado
AÑO : 2012 SEMESTRE : 1				
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
372107014	BIOLOGÍA CELULAR I	2	4,1	Aprobado
372107036	EXPRESIÓN	2	5,3	Aprobado
372107012	HISTOLOGÍA I	2	4,9	Aprobado
AÑO : 2012 SEMESTRE : 2				
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
372107024	BIOLOGÍA CELULAR II	1	4,0	Aprobado
17508002	FÍSICA Y SALUD	2	4,1	Aprobado
32920001	MÉTODO CIENTÍFICO Y BIOESTADÍSTICA	2	4,8	Aprobado
32807001	QUÍMICA GENERAL	4	4,1	Aprobado
AÑO : 2013 SEMESTRE : 1				
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
372107010	ANATOMÍA I	3	5,1	Aprobado
372107046	LIDERAZGO	2	5,0	Aprobado
AÑO : 2013 SEMESTRE : 2				
CARRERA : 197 FORMACIÓN GRAL. HUMANÍSTICA				
2702403	COMUNICACION EFECTIVA	1		Aprobado
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
372107020	ANATOMÍA II	3	5,3	Aprobado
372107022	HISTOLOGÍA II	2	4,0	Aprobado
372107023	INGLÉS I	3	5,2	Aprobado
AÑO : 2013 SEMESTRE : 3				
CARRERA : 372 ODONTOLOGÍA				
32807002	BIOQUÍMICA	2	4,6	Aprobado



CONCENTRACION DE NOTAS

NRO: 1 CB-27726

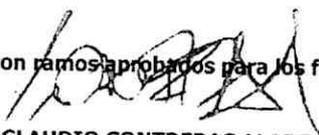
NOMBRE ARELLANO SEHLKE SEBASTIAN PATRICIO
CEDULA DE IDENTIDAD 18201759 -0
CARRERA ODONTOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS 372001
FECHA DE EMISION Viña del Mar, 3 de Abril de 2014

COD.	ASIGNATURA	OP	NOTA	CONCEPTO
------	------------	----	------	----------

La Universidad Viña del Mar es una Institución de Educación Superior Autónoma, reconocida por el Ministerio de Educación Pública, mediante Oficio Ordinario N° 06/00574, de 09 de Julio de 1989, y acreditada según lo dispuesto en Resolución Acuerdo de Acreditación institucional N° 222 de fecha 18 de Junio de 2013 de la Comisión de Acreditación.

La Universidad Viña del Mar, evalúa en escala numérica de 1.0 al 7.0, siendo 4.0 la nota mínima de aprobación.

Se extiende el presente certificado, sólo con ramos aprobados para los fines que estime conveniente.


CLAUDIO CONTRERAS ALARCÓN
SECRETARIO GENERAL

4,9

CCA/MSZ/rhy.



